

Gestión 2019 - 2020



Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



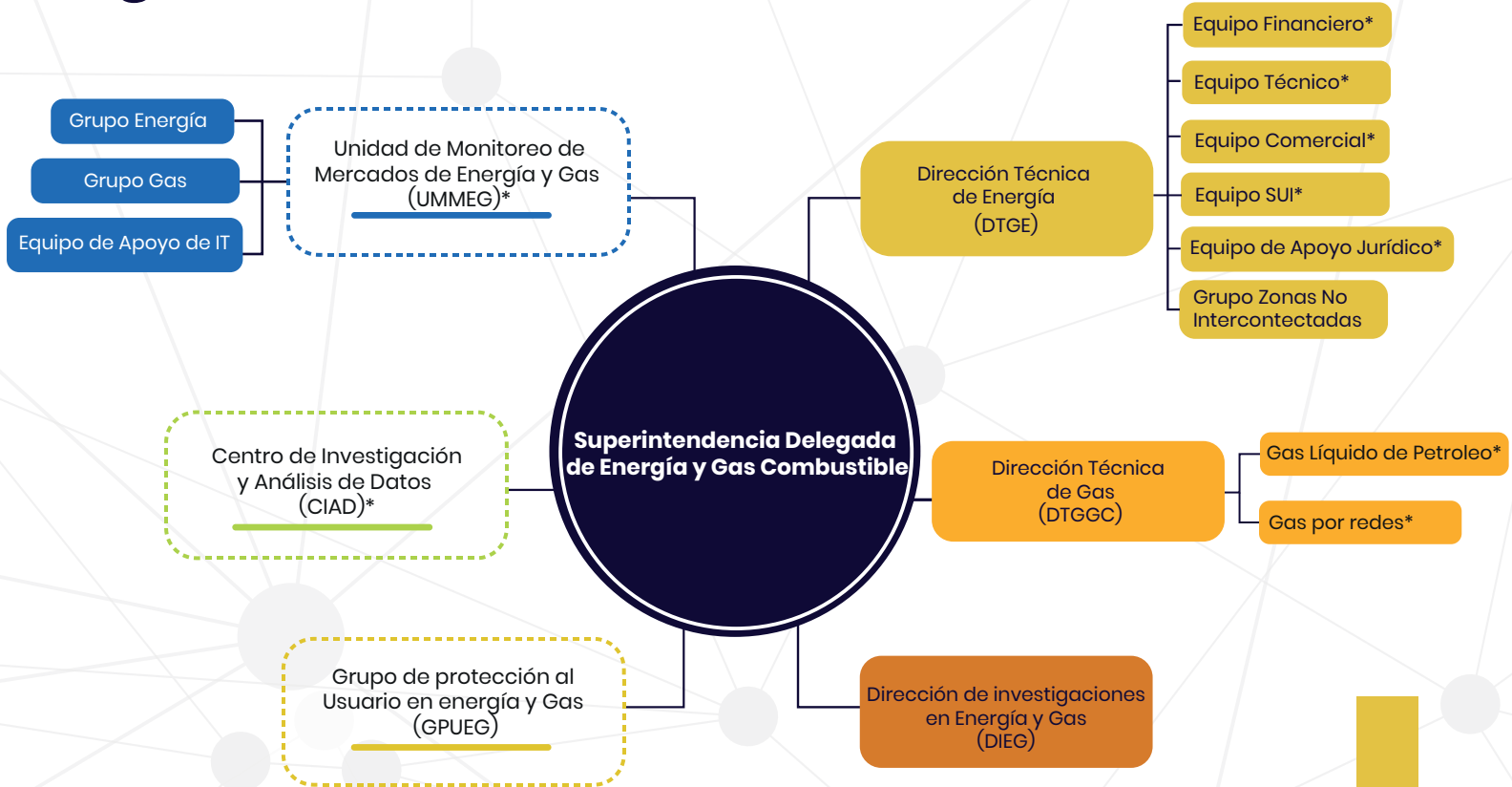
¿Quiénes somos?

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible es la encargada de asesorar la definición de políticas, estrategias, planes y programas en el marco de la labor de la inspección, vigilancia y control que se ejerce sobre los prestadores del servicio de energía, gas por redes y gas licuado de petróleo en el país.

Esta Delegada evalúa la gestión financiera, técnica y administrativa de las empresas supervisadas de acuerdo con la regulación establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

En su labor, también se proyectan respuestas a las consultas, derechos de petición y demás solicitudes presentadas por parte de los usuarios de los servicios públicos de energía y gas, así como de otros grupos de interés.

¿Cómo estamos conformados?



*Equipos funcionales de trabajo.

Sector vigilado

2019

Vigilados Energía:

- 151 en el Sistema Interconectado Nacional - SIN
 - 89 en Zonas No Interconectadas - ZNI
 - 8 con presencia en el SIN y ZNI
- Total: 248 Prestadores

Vigilados Gas Combustible:

- 126 de Gas Natural
 - 122 de Gas Licuado de Petróleo - GLP
- Total: 248 Prestadores

2020

Vigilados Energía a Agosto:

- 160 en el Sistema Interconectado Nacional - SIN
 - 85 en Zonas No Interconectadas - ZNI
 - 6 con presencia en el SIN y ZNI
- Total: 251 Prestadores

Vigilados Gas Combustible a Agosto:

- 128 de Gas Natural
 - 120 de Gas Licuado de Petróleo - GLP
- Total: 248 Prestadores

Gestión 2019

Estos son los principales resultados de la gestión en la vigencia 2019

Despacho del Superintendente Delegado

- Elaboración del diagnóstico de la implementación de los planes de gestión del riesgo de desastres por parte de los prestadores de los servicios públicos de energía y gas.
- Firma del convenio de cooperación con el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Peruano (OSINERGMIN) en materia de intercambio de conocimiento, experiencias, información, iniciativas, procedimientos, entre otras, en la cadena de suministro de energía eléctrica, gas natural y gas licuado de petróleo.
- Expedición de la Resolución SSPD 20192000034975 para hacer obligatorio el reporte de la información catastral por parte de los prestadores de los servicios públicos de energía y gas.

Dirección Técnica Gestión de Energía – DGTE

- Expedición de la Resolución SSPD 20192200020155, por medio de la cual se definieron los nuevos lineamientos de reporte de información al SUI por parte de los prestadores del servicio de energía eléctrica
- Publicación del Diagnóstico de calidad del servicio de energía 2018.
- Publicación del Diagnóstico de la calidad del servicio en las Zonas No Interconectadas – ZNI
- Estructuración de los programas de gestión de corto y largo plazo para Electricaribe.
- Diseño de la metodología de evaluación de gestión de riesgos de origen eléctrico (GROE).
- Elaboración de ocho evaluaciones integrales de prestadores del SIN y dos de ZNI.
- Publicación de cuatro boletines tarifarios.
- Desarrollo de jornadas de orientación a prestadores de ZNI.
- Realización del evento "4ta Jornada de Orientación para los Prestadores de las ZNI: Fortaleciendo la prestación del servicio de energía eléctrica en las ZNI

Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible - DTGGC

- Verificación del giro de subsidios en gas por redes y en GLP frente a información del SUI.
- Verificación del cumplimiento regulatorio en compras y ventas de distribuidores de gas licuado de petróleo (GLP).
- Seguimiento a la subasta de gas natural realizada por Ecopetrol.
- Consolidación del Programa de Gestión con Surtigas en conjunto con el Grupo de Protección al Usuario.
- Visita técnica a la planta de regasificación.
- Elaboración de siete evaluaciones integrales de empresas de gas y tres de GLP.
- Reactivación del Comité de Seguridad GLP.
- Publicación de los boletines tarifarios 2019 de gas y GLP.

Dirección de Investigaciones en Energía y Gas - DIEG

- Apertura de 50 investigaciones contra prestadores de los servicios de energía y gas.
- Aplicación de multas a 73 empresas de energía y gas por valor de \$31.707 millones.
- Decisión de 13 recursos de reposición, confirmando multas impuestas en 2018 por más de \$5.345 millones.
- Publicación de cuatro boletines de decisiones sancionatorias.

Unidad de Monitoreo de Mercados de Energía y Gas - Ummeg

- Desarrollo de 30 comités de seguimiento a los mercados de energía y gas.
- Publicación de informes técnicos y boletines: Informe primer semestre de 2019 de seguimiento y monitoreo, y Boletín trimestral de seguimiento y monitoreo septiembre – noviembre 2019.
- Visitas técnicas a Hidroituango y Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.

Grupo de Protección al Usuario de Energía y Gas

- Atención y respuesta a 4.497 peticiones, quejas y reclamos de los usuarios.

Énfasis de la gestión 2020

Además del desarrollo de sus funciones, la Superintendencia Delegada adelanta otros frentes de acción que fortalecerán la inspección, vigilancia y control. Entre ellas:

- Puesta en marcha de la estrategia de vigilancia sobre la gestión de los distribuidores respecto de las revisiones periódicas de las instalaciones de los usuarios del servicio público de gas por redes.
- Publicación de cartillas de comportamiento dirigidas a los prestadores de los servicios de energía y gas combustible.
- Puesta en marcha de la estrategia de vigilancia sobre las revisiones periódicas.
- Implementación de una metodología prospectiva de seguimiento y monitoreo de mercados, basada en indicadores, orientada a la generación de alertas y a la identificación de posibles situaciones de ejercicio indebido de poder de mercado.
- Desarrollo de una herramienta de software de analítica avanzada (modelos de simulación y optimización, análisis de series de tiempo, análisis de sensibilidad, entre otros), y bases de datos para apoyar el seguimiento y monitoreo de mercados.
- Implementación de una herramienta de monitoreo expedito de las etapas procesales de las actuaciones administrativas.
- Implementación del piloto del proyecto del tablero de vigilancia inteligente para el servicio de energía eléctrica.
- Implementación de la herramienta de automatización de la vigilancia tarifaria para el servicio público de energía eléctrica.
- Diseño del primer modelo de simulación para la vigilancia del desempeño financiero de los comercializadores de energía eléctrica.
- Estructuración del modelo de datos para la vigilancia del servicio público de gas por redes y su correspondiente proyecto de resolución SU1.

Más información en

<https://www.superservicios.gov.co/servicios-vigilados/energia-gas-combustible>
<https://www.superservicios.gov.co/publicaciones/boletines>